

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Estudios Hispánicos

Curso 2025/2026

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	
Centro	CIESE-COMILLAS	
Módulo / materia	APLICACIÓN PROFESIONAL	
Código y denominación	G1429	TRABAJO FIN DE GRADO (MENCIÓN en ESTUDIOS HISPÁNICOS)
Créditos ECTS	12	
Tipo	OBLIGATORIO	
Curso / Cuatrimestre	4	2º
Web	https://fundacioncomillas.es/estudios/grado-de-estudios-hispanicos/plan-de-estudios-estudios-hispanicos/trabajo-fin-de-grado-estudios-hispanicos/	
Idioma de impartición	Castellano	

Coordinador	Jesús Ferrer Cayón
Contacto	
Email	ferrerj@fundacioncomillas.es

Reglamento de TFG del centro (dirección web)	http://www.fundacioncomillas.es/centro-universitario/estudios-universitarios/grado/plan-de-estudios/
---	---

2. PRERREQUISITOS

La defensa del Trabajo de Fin de Grado solo podrá llevarse a cabo cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del título y acredite haber alcanzado las competencias lingüísticas exigidas por la Universidad de Cantabria.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1	Gestionar y planificar de manera autónoma y autorregulada el trabajo y los aspectos relacionados con la iniciativa y la motivación, la planificación y la organización (establecimiento de los objetivos y prioridades, secuenciación)
CG2	Entender, analizar y resolver situaciones, así como aplicar conocimientos a la práctica; ello implica la resolución de problemas en entornos poco conocidos o nuevos, el desarrollo del pensamiento crítico, el razonamiento y el juicio críticos del trabajo personal y del de otros, y la toma de decisiones.
CG3	Utilizar herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento, en lo referido a manejo de las TIC, a la búsqueda de información relevante, a su organización, a la recolección de datos, al manejo de bases de datos y su presentación.

Competencias específicas

CE1	Aplicar los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación y/o de práctica a la elaboración de investigaciones de índole diversa sobre diversos aspectos directamente relacionados con los estudios de la lengua y/o cultura hispánica en el ámbito nacional e internacional.
CE2	Argumentar adecuadamente las razones de cada una de las opciones que se toman en el proceso de elaboración del trabajo.
CE3	Profundizar en un área concreta de la actividad profesional o académica.
CE4	Familiarizarse con las metodologías de análisis y de trabajo propias de los proyectos de investigación.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

R1	Aplicación de los conocimientos adquiridos durante el Grado a la elaboración de investigaciones sobre distintos aspectos relacionados con la lengua y/o cultura hispánica.
R2	Familiarización con las metodologías de análisis e investigación propias de los proyectos de investigación.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Realizar un trabajo de investigación inédito que permita al alumno aplicar los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación y/o de práctica.

Profundizar en un área concreta de la actividad profesional y académica.

Familiarizarse con las metodologías de análisis y de trabajo propias de los proyectos de investigación.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA ¹
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
▮ Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el director del Trabajo	29
▮ Evaluación y defensa del TFG	1
Total, actividades presenciales	30
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo autónomo: ▮ Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. ▮ Desarrollo del trabajo ▮ Escritura de la memoria y preparación de la presentación	270
Total, actividades no presenciales	270
HORAS TOTALES	300

¹ Los datos ofrecidos responden a una ponderación estimada de la distribución temporal de las diversas actividades.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado

El director deberá ser profesor del centro responsable de la titulación, siendo preferible que sea profesor de la propia titulación. Además, podrá actuar como codirector un profesor de la universidad o un profesional externo a la misma. El tutor, preferiblemente doctor y especialista en cualquiera de las áreas relacionadas con la temática del TFG, acompañará y guiará al alumno en su elaboración. La coordinadora de Grado del CIESE-Fundación Comillas asistirá a los alumnos en la búsqueda de tutor y del tema, si el alumno lo considera necesario.

El estudiante debe comunicar por escrito al coordinador de Grado del CIESE-Fundación Comillas el área temática y el tutor que ha elegido para el proceso de investigación y elaboración del trabajo.

Si el estudiante, al acabar una mención y obtener su título, decide abordar una segunda mención, deberá elaborar un nuevo trabajo de investigación que, por lo tanto, será inédito.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Entrega del proyecto	27 de febrero de 2026
Comisión de evaluación de TFG para evaluar los proyectos propuestos, aprobarlos o no y hacer público el listado de los títulos de TFG	Primera quincena de marzo
Si el estudiante desea cambiar el título del TFG	Primera quincena de mayo
Comisión de evaluación de TFG sin posibilidad de apelación para hacer público el listado definitivo de los nuevos títulos de TFG.	Segunda quincena de mayo
Convocatorias de presentación del TFG	1ª convocatoria: Del 01 de diciembre al 04 de diciembre de 2025. 2ª convocatoria: Del 07 al 09 de enero de 2026 3ª convocatoria: Del 08 al 10 de junio de 2026 4ª convocatoria: Del 01 al 03 de septiembre de 2026
Convocatorias de defensa del TFG	1ª convocatoria: Del 09 de diciembre al 11 de diciembre de 2025. 2ª convocatoria: Del 12 al 15 de enero de 2026 3ª convocatoria: Del 15 al 19 de junio de 2026 4ª convocatoria: Del 07 al 09 de septiembre de 2026

¿En qué consiste el TFG? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización de un trabajo de investigación inédito sobre un aspecto concreto directamente relacionado con la lengua y/o cultura hispánica. La redacción del TFG debe ser en español (a excepción del resumen en inglés). La defensa, por su parte, puede ser en inglés o en español.

El TFG debe poseer un nivel de exigencia adecuado al número de créditos contemplados en el plan de estudios, 12 créditos ECTS. De este modo, han de cuidarse tanto los contenidos como la correcta formulación y estructuración de estos.

La extensión de los TFG nunca podrá superar los sesenta folios -excluidos anexos- escritos con caracteres de cuerpo 12 en Times New Roman o cuerpo 11 en Arial. El interlineado será de 1,5. Los márgenes superior, inferior y derecho serán de 2,5 y el margen izquierdo de 3,5. El tamaño de página será DIN-A4, 29 cm x 21 cm.

Se advierte que el plagio es motivo de descalificación en los trabajos de investigación.

Observaciones

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

Una vez recibido el V.º B.º del trabajo por parte del tutor, el trabajo será entregado en la Secretaría Académica. A partir de este momento, será calificado por un comité evaluador nombrado por la Comisión de evaluación de TFG y posteriormente defendido en acto público ante un tribunal constituido por tres miembros, tres profesores especialistas del CIESE-Fundación Comillas o ajenos al Centro.

Los alumnos que no entreguen su trabajo en las fechas establecidas de cada curso académico tendrán que matricularse del conjunto de créditos que constituye el TFG en el curso académico siguiente, no pudiendo obtener el título en ese curso.

Descripción del acto de defensa

Tras la presentación protocolaria de los miembros del tribunal, cada acto comenzará con el turno de palabra del estudiante, quien dispondrá de 20 minutos para realizar la defensa oral del trabajo. Este podrá apoyarse en recursos técnicos audiovisuales.

Continuará con la intervención del representante del tribunal para realizar una valoración de la exposición y del trabajo, que no superará en ningún caso los 10 minutos. Durante esta intervención, el miembro del tribunal podrá plantear al estudiante todas las cuestiones que considere oportunas. Tras este turno de palabra, se les dará la posibilidad de intervenir a los otros dos miembros del tribunal.

A continuación, será el turno de palabra del director del trabajo, el cual puede estar presente en la sala y que podrá declinar el ejercicio de su derecho.

El estudiante, que anteriormente habrá tenido que responder a cuantas preguntas o dudas le hayan planteado los miembros del tribunal, dispondrá de un máximo de 10 minutos a modo de turno de réplica final.

Finalmente, el tribunal se retirará para deliberar antes de decidir la calificación final del trabajo. Esta será comunicada al estudiante al término del acto.

Criterios de valoración

Dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos.

Corrección de la expresión escrita.

Calidad de la presentación.

Capacidad de relación conceptual.

Utilidad y realismo de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo.

Capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia.

Solidez del marco teórico.

Pertinencia y actualidad de la bibliografía.

Observaciones

La defensa del TFG solo se podrá realizar cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del grado, incluyendo las prácticas que le hubieran sido asignadas y siempre que cuente con el requisito lingüístico para finalizar el Grado exigido por la Universidad de Cantabria.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita



Comprensión oral



Expresión escrita	☐
Expresión oral	☐
Asignatura íntegramente en inglés	☐